Comunicación Adj. LCO N°03/2022 ID N° 415.518 Adquisición de Productos Químicos

De <uoc@capasa.com.py>
Destinatario Noelia Sanabria <noelia@amigo.com.py>
Fecha 2022-07-15 14:58

Resoluc. Presid. N°526-22.pdf (~3,7 MB) Informe de Evaluación.pdf (~10 MB) Nota UOC N°44-22 Comunic. Amigo & Arditi.pdf (~635 KB)

Señores
AMIGO & ARDITI COM. E IND.
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a ustedes con el objeto de notificarle el resultado del proceso de la Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2022; para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS" - ID N° 415.518; se adjunta la Resolución de Presidencia N°526/20222, Informe de Evaluación de Oferta Económica y Nota UOC N° 44/22.

Atte.
Cindy E. Franco
UOC Cañas Paraguayas S.A.
(0994) 352.729

CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de julio de 2022

NOTA – UOC Nº 44/22

Señores
AMIGO & ARDITI COM. E IND.
RUC: 80002555-5
Email: noelia@amigo.com.py
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2022; para la "Adquisición de Productos Químicos 2do. Llamado – ID Nº 415.518"; de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 526/2022, de fecha 14/07/2022; de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; vuestra firma ha sido adjudicada, por importe de **Gs. 307.438.120.- (GUARANIES TRESCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE)** para el Ejercicio Fiscal Año 2022.

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi – Asunción.

Se adjuntan el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Comunicación Adj. LCO N°03/2022 ID N° 415.518 Adquisición de Productos Químicos

De <uoc@capasa.com.py>
Destinatario <mnfarina@italquimica.com.py>
Fecha 2022-07-15 15:01

Resoluc. Presid. N°526-22.pdf (~3,7 MB) Informe de Evaluación.pdf (~10 MB) Nota UOC N°45-22 Comunic. Italquimica.pdf (~631 KB)

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a ustedes con el objeto de notificarle el resultado del proceso de la Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2022; para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS" - ID Nº 415.518; se adjunta la Resolución de Presidencia N°526/20222, Informe de Evaluación de Oferta Económica y Nota UOC Nº 45/22.

Atte.
Cindy E. Franco
UOC Cañas Paraguayas S.A.
(0994) 352.729

CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de julio de 2022

NOTA – UOC Nº 45/22

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
RUC: 80017185-3
Email: mnfarina@italquimica.com.py
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2022; para la "Adquisición de Productos Químicos 2do. Llamado – ID Nº 415.518"; de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 526/2022, de fecha 14/07/2022; de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; vuestra firma ha sido adjudicada, por importe de **Gs. 51.300.000.- (GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL)** para el Ejercicio Fiscal Año 2022.

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi – Asunción.

Se adjuntan el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Carta de Invitación ID N° 415.518 ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS

De <uoc@capasa.com.py>
Destinatario <celes.dure@hotmail.com>
Fecha 2022-07-15 15:05

Resoluc. Presid. N°526-22.pdf (~3,7 MB) Informe de Evaluación.pdf (~10 MB) Nota UOC N°46-22 Comunic. Toribia Arce.pdf (~631 KB)

Señores
TORIBIA ARCE DE VERON
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a ustedes con el objeto de notificarle el resultado del proceso de la Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2022; para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS" - ID N° 415.518; se adjunta la Resolución de Presidencia N°526/20222, Informe de Evaluación de Oferta Económica y Nota UOC N° 46/22.

Atte.
Cindy E. Franco
UOC Cañas Paraguayas S.A.
(0994) 352.729

CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de julio de 2022

NOTA – UOC Nº 46/22

Señores
TORIBIA ARCE DE VERON
RUC: 461057-1
Email: celes.dure@hotmail.com
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2022; para la "Adquisición de Productos Químicos 2do. Llamado – ID Nº 415.518"; de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 526/2022, de fecha 14/07/2022; de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; vuestra firma ha sido adjudicada, por importe de **Gs. 48.825.000.- (GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL)** para el Ejercicio Fiscal Año 2022.

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi – Asunción.

Se adjuntan el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C. P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.